

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENGSUPPLY S.A.

En razón de lo dispuesto mediante decreto presidencial 1017 de estado de excepción por calamidad pública, de fecha 16 de marzo de 2020, tomando en consideración las medidas de distanciamiento social temporales que han sido dictadas a fin de evitar el contagio del COVID-19, en Ecuador, la Junta Ordinaria de Accionista de la compañía ENGSUPPLY S.A, se celebrara el 6 de abril 2020 a la diez hora, a través de video conferencia (por medio de WhatsApp), para tratar los siguientes puntos del :

1. - Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.
2. - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2019

Actúa como secretario el Ing. Rommel Orbe en su calidad de Gerente General, de acuerdo con los Estatutos de la Compañía.

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los socios.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -

El Gerente procede a una exposición sobre Estados Financieros correspondiente al ejercicio del 2019. El mismo que arroja una pérdida de. US\$ 68.70
Los socios resuelven aprobar el balance general y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se informa a los señores accionistas que la Junta Ordinaria se entenderá válidamente y se encontrará disponible conforme el artículo 2.9.2 de la Ley de Compañías.